I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA FERIADO LEGAL
DECRETO Nº _____ / 2111
Sección 1era
LA CISTERNA 31 MAYO 2010

VISTOS :

1.- Lo dispuesto en la ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.

3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

AUTORIZASE, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	Nº DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
Díaz Cabrera Lorena	1	07/06/10	07/06/10	11
Martínez Contanzo Jaime	1	28/05/10	28/05/10	26
Riquelme Abarca Catalina	1	28/05/10	28/05/10	14
Sepúlveda Cortes Marisol	5	31/05/10	04/06/10	3
Toledo Sánchez Marcela	1	28/05/10	28/05/10	31
Urbano Jerez Ricardo	2	19/05/10	20/05/10	38
Vega Pérez Jacob Anselmo	3	24/05/10	26/05/10	19
Vergara González Luis	1	20/05/10	20/05/10	4

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MANUEL TAPIA GALLARDO
DIRECTOR (S) ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

MTG.POF.NSS.Gay.-